



SESIÓN ORDINARIA 03/2013

04 DE JUNIO DE 2013

En Talayuelas, siendo las veinte horas del día 4 de junio de dos mil trece, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la Corporación que a continuación se indican:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO POLÍTICO
ALCALDE	D. Víctor M. Díaz Ruiz	GRUPO POPULAR
TENIENTE ALCALDE	D. Julián Montero Clemente	GRUPO POPULAR
CONCEJAL/A	D ^a . Gemma Crespo Díaz D. Sergio Clavijo Ruiz D. Antonio Crespo Antón D. Santiago Montero	GRUPO POPULAR
CONCEJAL/A	D ^a . Encarnación Lluch Martínez	GRUPO SOCIALISTA

El Señor Alcalde declara abierta la sesión y ordena pasar al debate del Orden del Día de la convocatoria. Es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento Resoluciones de Alcaldía.
3. Conocimiento sobre las modificaciones presupuestarias realizadas de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.
4. Liquidación del Presupuesto 2012.
5. Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General de 2013.
6. Solicitud de baja del municipio como asociado en la Federación Española de Municipios y Provincias.
7. Aprovechamientos Forestales: MADERAS.
8. Ruegos y preguntas.

Sobre dichos asuntos se tomaron los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión plenaria anterior, número 2/13, de 24 de abril de 2013.

D^a Encarnación Lluch Martínez, concejal del Grupo Socialista de este Ayuntamiento reclama que se rectifique el punto 3 del orden del día de la sesión anterior; "Adjudicación definitiva del contrato de servicio público de vivienda tutelada", donde se señala literalmente: "situación catastrófica en el ámbito administrativo provocada por el antiguo secretario".

Argumenta que ve fuera de contexto esta calificación, además de no estar éste presente y no poder defender su trabajo como secretario.

El señor Alcalde le contesta a esta incisión explicándole que califica así la profesionalidad del secretario por no existir en la secretaría expedientes correspondientes en cada procedimiento legal.



2. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

De orden de la Presidencia, por mí, la Secretaria, se dio conocimiento a las resoluciones de la Alcaldía, adoptadas desde el día 19 de abril de 2013 hasta el 22 de mayo de 2013.

El Pleno se da por enterado.

3. CONOCIMIENTO SOBRE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS DE LOS EJERCICIOS 2009, 2010, 2011 Y 2012.

Explica el Sr. Alcalde el motivo de la realización de estas modificaciones presupuestarias realizadas para proceder a realizar las liquidaciones de dichos ejercicios que componen las Cuentas Generales de estos y así poderlas presentarlas al Tribunal de Cuentas.

4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012.

El Presidente presenta al Pleno la Liquidación del Presupuesto 2012, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS	RECAUDACIÓN NETA
1	IMPUESTOS DIRECTOS	226.000,00	246.544,55
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	138.850,00	130.834,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	728.978,81	589.941,99
5	INGRESOS PATRIMONIALES	286.100,00	181.079,23
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	20.000,00	15.492,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	36.215,10
TOTALES		1.459.928,81	1.200.107,82

GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	PAGOS
1	GASTOS DE PERSONAL	351.585,00	347.229,24
2	GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	825.263,14	663.521,24
3	GASTOS FINANCIEROS	33.100,00	32.633,99
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.265,00	75.618,60
6	INVERSIONES REALES	127.715,67	104.384,49
TOTALES		1.459.928,81	1.223.351,56

Tras la breve explicación, se procede a su votación, resultando 6 votos a favor y una abstención.

5. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2013.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2013, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.



Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 24 de mayo de 2013.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del que se desprende que la situación es de superávit.

Esta alcaldía, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Talayuelas, para el ejercicio económico 2013, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2013
		Euros
1	Gastos del Personal	315.300
2	Gastos Corrientes en bienes y servicios	332.600
3	Gastos Financieros	41.000
4	Transferencias Corrientes	25.400
6	Inversiones Reales	64.690
7	Transferencias de Capital	-----
8	Activos Financieros	-----
9	Pasivos Financieros	87.500
TOTAL GASTOS		866.490

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2013
		Euros
1	Impuestos Directos	289.900
2	Impuestos Indirectos	-----
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	109.100
4	Transferencias Corrientes	364.900
5	Ingresos Patrimoniales	256.000
6	Enajenación de inversiones reales	-----
7	Transferencias de Capital	-----
8	Activos Financieros	-----
9	Pasivos Financieros	-----
TOTAL INGRESOS		1.019.900

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala
Secretaría - Intervención	1	A1 – Nivel 26	Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal (Interino)

**B) PERSONAL LABORAL****Laboral Fijo**

Denominación	Nº Puestos	Observaciones
Peón Limpieza Vías Públicas	1	Tiempo Completo
Operarios Servicios Varios	3	Tiempo Completo
Auxiliar Administrativo	1	Tiempo Completo
Ludotecaria	1	Tiempo Completo
Bibliotecaria	1	Tiempo Completo
Auxiliar Ayuda Domicilio	8	Tiempo Completo

Laboral Temporal

Socorristas	3	Tiempo Completo
-------------	---	-----------------

Laboral Eventual

Auxiliar Ayuda Domicilio	1	Tiempo Completo
--------------------------	---	-----------------

Cuentas de la Sociedad Mercantil "Distribuciones Eléctricas Talayuelas"

Total Activo:	584.877,19 €
---------------	--------------

Efectuada la votación correspondiente, el Pleno ACUERDA la aprobación del Presupuesto General 2013 con 6 votos a favor y una abstención.

En este punto el Alcalde hace un breve inciso, explicando el motivo de pretender cambiar los contadores de la luz y establecer contadores digitales y la gestión que se va a llevar a cabo.

6. SOLICITUD DE BAJA DEL MUNICIPIO COMO ASOCIADO EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección General de los servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, donde establece que para la baja a esta Federación deberá acompañarse del acuerdo plenario.

El Sr. Alcalde expone el motivo de la baja en esta Federación justificando gasto ocasionado al estar inscrito en esta Federación.

Sometida a votación esta proposición, la Corporación, por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes, acuerdan aprobar la propuesta de baja.

7. APROVECHAMIENTOS FORESTALES MONTE Nº 75 Y Nº 285**▪ Aprovechamientos maderables.**

Total: 7.281 m³ de madera.

Tasación total: 13.058,00 euros.

▪ Aprovechamientos de pastos.

Total: 5.111 Has.

Valor total: 4.088,80 euros.

▪ Aprovechamientos de resinas.

Total: 17.000 Pies.

Valor total: 1.700 euros.

▪ Caza:

5.716 Has.



AYUNTAMIENTO DE TALAYUELAS

Valor total: 10.832,79 euros.

- **Apícola:**
Total 600 colmenas.
Valor total: 300 euros.
- **Otros aprovechamientos:**
- Ocupación parque eólico.
Ocupación total: 11,8836 Has.
Valor total: 59.526,75 euros.
- Ocupación cantera LA CHOPEDILLA.
Ocupación total: 4,9739 Has.
Valor total: 12.239,44 euros.
- Ocupación cantera Los Rincones.
Ocupación total: 2,75 Has.
Valor total: 6.161,67 euros.
- Casa Forestal.
Ocupación: 4 Has.
Valor total: 11.000 euros.

Se da cuenta a los aprovechamientos del año 2013 sometiéndolos a su aprobación y el Pleno de la Corporación los aprueba por **unanimidad**.

